



Convocatoria	OPERARIO ESPECIALISTA (LABORAL)
Expediente	10228/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de 26 plazas de Operario Especialista vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 244, de 22 de diciembre 2022, de las cuales 24 plazas van al turno libre y 2 plazas se reservan para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 28 de diciembre de 2023, ha resuelto:

PRIMERO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 41,25 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quienes hayan alcanzado mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en la categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él”*. El resultado es el siguiente:

1º- Javier Cañas Bernet (16,25 puntos en la categoría de servicios prestados en la misma categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Aranzazu Eva Campo Borau (9,58 puntos en la categoría de servicios prestados en la misma categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca)

SEGUNDO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 29,58 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quienes hayan alcanzado mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en la categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él”*. El resultado es el siguiente:

1º- Iñigo Lobera Paya (4,58 puntos en la categoría de servicios prestados en la misma categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Rubén Mallén Laglera (0 puntos en la categoría de servicios prestados en la misma categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca)

TERCERO.- El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 27,08 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- Raúl Gracia Noguerras (1 año, 9 meses y 7 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- José Miguel Juárez Pascual (1 año, 8 meses y 21 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

CUARTO.- El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 25 puntos por parte de varios aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- Herrero Fajarnes Adolfo
- 2º- Fabra Gascón Iván
- 3º- Laguarda Peleato Andrés
- 4º- Generelo Valdovinos Luís
- 5º- Lanuza Fanlo Javier
- 6º- Gracia Moliner José Félix
- 7º- Pérez Gajón Virginia
- 8º- Muñoz Pérez José
- 9º- Larraz Castán Antonio
- 10º- Sanclemente Palacio Javier
- 11º- Giménez Peman Jaime
- 12º- Mairal Talón Sergio
- 13º- Moreno Moreno David
- 14º- Cebrián Cebollero Iván

QUINTO.- El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 0 puntos por parte de varios aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- Lacasta Subils David
- 2º- Rodrigo Guillamón Joaquín
- 3º- Escario Ferrer Salas

SEXTO.- Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, se propone establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Operario Especialista con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para la contratación laboral, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

El orden de la Bolsa de Trabajo – TURNO LIBRE - será el siguiente:

Nº.	OPOSITOR	TOTAL
1	Moreno Hernández Trinidad	100
2	Giménez Torres Manuel Luís	100
3	Simón Giménez Rafael	100
4	Bretos Aso José Manuel	94,58
5	Pardina Fontana María Ester	90,10
6	Osle Muñoz Concepción	89,16
7	Garasa López José Javier	85,83
8	Plana Ojeda Ismael	85
9	Luna Huerto Ana Vicenta	84,16
10	Cubas Vizcarra Agustín	83,53
11	Torralba Izuel Santiago	75,42
12	Sánchez Manso Francisco	74,37
13	Muñoz Lanuza Cristina	64,16
14	Carnicer Bazán Oscar	50,83



15	Mañas Foncillas David	49,27
16	Latorre Barba Fernando	48,23
17	Giménez Giménez Antonio	47,5
18	Lascorz Mantecón Juan Carlos	47,08
19	Foncillas Sanz Carlos	46,04
20	Cañas Bernet Javier	41,25
21	Campo Borau Aranzazu Eva	41,25
22	Abadía Álvarez Lourdes	40,83
23	Serón Pérez María Purificación	40
24	Cubas Vizcarra Vicente	36,67
25	Acín Canfranc Francho	36,66
26	Lobera Buisán José Antonio	36,25
27	Torrijos González Juan Carlos	35,62
28	Deltiempo Giménez David	33,79
29	Giménez Giménez Alfonso	33,74
30	Otal Pérez Carlos	32,19
31	Sala Juncosa Raúl	31,14
32	Trallero Cáncer Rubén	30,42
33	Santolaria Mairal Alberto	29,69
34	Lobera Paya Iñigo	29,58
35	Mallén Laglera Rubén	29,58
36	Ferrando Luid David Esteban	29,48
37	Salas Garcés Roberto	28,96
38	Casales Torralba Eloy	28,23
39	Generelo Valdovinos José Pascual	27,92
40	Gracia Nogueras Raúl	27,08
41	Juárez Pascual José Miguel	27,08
42	Arias Martín Encarnación	26,67
43	Ferrer Arnal Raúl	26,35
44	Ferrer Álvarez Jehu	26,14
45	Moreno Palacín Antonio	25,73
46	Gracia Ferrer Raúl	25,62
47	Palús Giménez Ricardo	25,31
48	Herrero Fajarnes Adolfo	25
49	Fabra Gascón Iván	25
50	Laguarta Peleato Andrés	25
51	Generelo Valdovinos Luís	25
52	Lanuza Fanlo Javier	25
53	Gracia Moliner José Félix	25
54	Pérez Gajón Virginia	25
55	Muñoz Pérez José	25
56	Larraz Castán Antonio	25
57	Sanclemente Palacio Javier	25

FECHA DE FIRMA: 28/12/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CE636E24CD4172A9F0068A1B1C388BA9B5D7E4B7

PUUESTO DE TRABAJO:
Técnico en Gestión de Urbanismo

NOMBRE:
MARIA CARMEN ANIES OMISTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC201BE0649243151479F



58	Giménez Peman Jaime	25
59	Mairal Talón Sergio	25
60	Moreno Moreno David	25
61	Cebrián Cebollero Iván	25
62	Laplaza Mange Luís	21,25
63	Val Martínez Raúl	20,58
64	Hurtado Rodríguez Daniel	12,96
65	Bergua Latre Alejandro	10,21
66	Guillén Palacín María Jesús	1,75
67	Lacasta Subils David	0
68	Rodrigo Guillamón Joaquín	0
69	Escario Ferrer Salas	0

El orden de la Bolsa de Trabajo – TURNO DISCAPACITADOS - será el siguiente:

Nº.	OPOSITOR	TOTAL
1	Lacambra Fredes Mariano	50,42

SÉPTIMO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

OCTAVO.- Este acuerdo del tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

